



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMITE:	X	SERVICIO:	N/A	
PAGO DE DERECHOS PARA ALTA POR VENTA DE ALCOHOL.											
DESCRIPCIÓN:											
TRAMITE QUE SE REALIZA PARA LA OBTENCIÓN DE UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA UNA PERSONA FISICA O JURIDICA COLECTIVA.											
FUNDAMENTO LEGAL:											
- ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - ARTICULOS 159 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS - ARTICULOS 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 21 Y 75 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 2 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD FRACCIONES XXXIII, XXXIV y XXXV											
DOCUMENTO A OBTENER:							VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL			
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CON VENTA DE ALCOHOL EN BOTELLA CERRADA O AL COPEO											
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA						
			X								
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				CUANDO UNA PERSONA FISICA O JURIDICA SOLICITA EL PERMISO CORRESPONDIENTE							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				N/A							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS											
CREDENCIAL DE INE				SI	1	ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTICULO 159 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULOS 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 21 Y 75 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO.					
-UN COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE.				SI	1						
- CROQUIS DE UBICACIÓN DEL NEGOCIO.				SI	1						
-CEDULA DE ZONIFICACION.				SI	1						
-FOTO DE FACHADA DE NEGOCIO.				SI	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS											
CREDENCIAL DE INE				SI	1	ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTICULO 159 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULOS 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 21 Y 75 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO.					
-UN COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE.				SI	1						
- CROQUIS DE UBICACIÓN DEL NEGOCIO.				SI	1						
-CEDULA DE ZONIFICACION.				SI	1						
-FOTO DE FACHADA DE NEGOCIO.				SI	1						
-ACTA CONSTITUTIVA				SI	1						
-IDENTIFICACION DE APODERADO LEGAL.				SI	1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 MINUTOS									
COSTO:		28-900 UMAS SEGÚN EL GIRO			FUNDAMENTO JURÍDICO DE ACUERDO AL ARTICULO 159 DEL CODIGO FONANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA GENERAL DE TESORERIA									
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A									



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	UNA VEZ QUE EL SOLICITANTE EXHIBE EL COMPROBANTE DE PAGO, REQUISITO SOLICITADO, SE PROCEDE A REGISTRARSE EN EL SISTEMA COMO ALTA.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	COORDINACION DE COMERCIO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO

DOMICILIO: CALLE: PLAZA JUAREZ NO. INT. Y EXT.: S/N

COLONIA: CENTRO MUNICIPIO: TLALMANALCO

C.P.: 56700 HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS., Y SABADO DE 9:00 A 13:00 HRS

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	597 9779867	NO APLICA	NO APLICA	desarrolloeconomico@tlalmanalco,gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA: NO APLICA

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: NO APLICA

DOMICILIO: CALLE: NO APLICA NO. INT. Y EXT.: NO APLICA

COLONIA: NO APLICA MUNICIPIO: NO APLICA

C.P.: NO APLICA HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FORMATO(S) DESCARGABLES: N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿QUÉ REQUISITOS NECESITO PARA EL TRAMITE DE ALTA?

RESPUESTA: -CREDENCIAL DE INE. -UN COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE, - CROQUIS DE UBICACIÓN DEL NEGOCIO, -CEDULA DE ZONIFICACION. -FOTO DE FACHADA DE NEGOCIO., CUANDO ES PERSONAL FISICA. Y CUANDO ES PERSONA MORAL SON LOS MISMOS REQUISITOS ANTERIORES MAS ACTA CONSTITUTIVA Y IDENTIFICACIÓN DE APODERADO LEGAL.

PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿QUÉ COSTO TIENE?

RESPUESTA: DE ACUERDO AL GIRO COMO LO MARCA EN EL ARTICULO 159 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿QUÉ VIGENCIA TIENE?

RESPUESTA: AÑO FISCAL

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

NO APLICA

ELABORO:

Joseph Antonio Vazquez Reyes
Coordinador de Comercio
COMERCIO
TLALMANALCO EDO. MÉX

VISTO BUENO:

Fabiola Itzel Villarreal Guerrero
Directora de Desarrollo Económico
DESARROLLO ECONOMICO
TLALMANALCO EDO. MÉX

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

24 / 11 / 2023